

Amenazas de muerte y temor por la seguridad

PERÚ

Edmundo Cruz, periodista
Antonia Cáceres Delgado
Heriberto Benitez Rivas, abogado defensor
Ana María Montejo Soto
Eric Benitez Montejo, de 4 años de edad

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de las personas citadas en el encabezamiento.

El periodista Edmundo Cruz, que trabaja para la Unidad de Investigación del periódico peruano *La República*, recibió una amenaza velada de muerte por teléfono en su domicilio de Lima, la capital, el 4 de abril de 1997. El autor de la llamada le dijo: «La factura está emitida; sólo falta cobrarla». Esta amenaza se produjo tras una serie de artículos publicados en *La República* entre diciembre de 1996 y marzo de 1997, en los que Edmundo Cruz divulgaba información sobre los planes del servicio de inteligencia del ejército para intimidar a periodistas y al abogado defensor Heriberto Benitez Rivas.

Antonia Cáceres, prima del congresista de la oposición Róger Cáceres Velazquez, también teme por su seguridad tras afirmar haber descubierto un plan del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) para matar a su primo. El 13 de abril de 1997, Antonia Cáceres efectuó una serie de declaraciones en la televisión peruana y contó cómo había descubierto durante la segunda mitad de 1994 el plan para «eliminar» a Róger Cáceres. Este último presidía una investigación del congreso sobre la matanza de La Cantuta, en la que nueve estudiantes y un profesor murieron a manos de miembros del ejército aparentemente vinculados a un «escuadrón de la muerte» conocido como Grupo Colina. Según los informes, el congresista Cáceres cree que la vida de Antonia Cáceres corre peligro, y ha pedido a las autoridades que tomen las medidas necesarias para protegerla.

Heriberto Benitez Rivas, abogado defensor que representa a Leonor La Rosa Bustamante, una agente del servicio de inteligencia presuntamente torturada por miembros del SIE (véase AU 98/97, AMR 46/11/97/s, del 11 de abril de 1997), también ha recibido una amenaza de muerte. El 22 de marzo de 1997, Heriberto Benitez recibió una llamada telefónica anónima en su domicilio de Lima en la que le decían que «el Núm.1 y el Núm.2 han decidido acabar con tu vida». Dos días después denunció esta amenaza ante el Defensor del Pueblo. El 17 de abril, Heriberto Benitez denunció en televisión que el fuero privativo militar le está negando el acceso a su cliente, Leonor La Rosa. Él y su esposa, Ana María Montejo, dijeron a Amnistía Internacional que temen por su seguridad y por la de su hijo de cuatro años, Eric Benitez.

INFORMACIÓN GENERAL

A lo largo de los últimos meses, Amnistía Internacional ha documentado una serie de acontecimientos que indican que se está produciendo un empeoramiento de la situación relativa a la protección de los derechos humanos en Perú. En especial, a la organización le preocupan los numerosos informes que indican que los opositores políticos y los periodistas que critican al gobierno están convirtiéndose en blanco de ataques a causa de sus opiniones.

Es en este contexto que, por ejemplo, en noviembre de 1996, el general Rodolfo Robles fue detenido tras haber denunciado que un ataque llevado a cabo contra la Televisión *Global*, en el departamento de Puno, varias semanas antes había sido cometido por miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) (véase AU 277/96, AMR 46/23/96/s, del 7 de noviembre de 1996).

Durante los últimos años, Amnistía Internacional ha documentado miles de casos de violaciones de derechos humanos, incluidas amenazas de muerte, cometidas por las partes implicadas en el conflicto armado interno que barre Perú desde 1980. Los responsables de la gran mayoría de estos abusos no han comparecido ante los tribunales. De hecho, la impunidad no sólo está institucionalizada en Perú, sino que además está legalizada. En junio de 1995 entró en vigor una Ley de Amnistía que cierra todas las investigaciones sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad entre 1980 y 1995. La impunidad es una negación de la verdad y la justicia y contribuye a que se cometan nuevas violaciones de derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Edmundo Cruz, Antonia Cáceres Delgado, Heriberto Benitez Rivas, Ana María Montejo Soto y Eric Benitez Montejo, teniendo en cuenta las amenazas de muerte proferidas contra ellos;
- instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre estas amenazas, que se hagan públicos sus resultados y que se haga comparecer a los responsables ante los tribunales;
- pidiendo que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas que han recibido amenazas.

LLAMAMIENTOS A:

Dr Miguel Aljovín
Fiscal de la Nación
Fiscalía de la Nación
Av. Abanacay, 5 cuadro s/n
Lima 1, Perú
Fax: +511 426 2474 / 433 2773
Telegramas: Fiscal de la Nación, Lima, Perú
Tratamiento: Sr. Fiscal de la Nación

General EP Tomás Castillo Mesa
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avenida Boulevard y Monterrico
Lima 33, Perú
Fax: + 511 435 9567
Telegramas: Ministro de Defensa, Lima, Perú
Tratamiento: Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Organización de derechos humanos
APRODEH
Jr. Pachacutec 980
Jesús María
Lima 11
PERÚ

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de junio de 1997.